



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 2 – 3 de septiembre de 2026

En la sede de la Facultad de Educación, Universidad Nacional de Cuyo, a los 3 (tres) días del mes de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis), siendo las 16.50 hs, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por la Sra. Decana Prof. Esp. María Gabriela GRIFFOULIERE, la presencia del Vicedecano Dr. Aldo ALTAMIRANO, con la asistencia de los consejeros profesores titulares y asociados: Ma. Ximena ERICE, Claudina RODRÍGUEZ, Osvaldo IVARS, Paola BRUNO; los consejeros profesores adjuntos: Gabriela MATTIELLO, Graciela MIRANDA; los consejeros docentes auxiliares: Vanina CALABRETTO; los consejeros estudiantes: Melanie RUIZ, Mariam LACIAR, Florencia ABAN; los consejeros egresados: Vanina SÁNCHEZ, Darío SANTANDER BACUR; la consejera por el personal de apoyo académico: Agustina LODI.

Actúan como secretarias del cuerpo la Lic. Gabriela MOLL y Julieta MENDOZA del claustro del personal de apoyo académico de la Facultad.

Se deja constancia la nómina de los consejeros ausentes: Por los consejeros de la Escuela Carmen Vera Arenas: Alejandra CACCIAVILLANI ausente con aviso.

Verificando el quórum reglamentario, la Presidente del Consejo Directivo declara abierta la sesión, pasándose a consideración lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

La Sra. Decana informa al Consejo Directivo sobre las novedades de la semana.

En primer lugar, comunica que han comenzado las sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, cuya sesión plenaria se desarrollará la semana siguiente. Señala que se dará tratamiento a los temas correspondientes a la Facultad de Educación que ingresen a dicho órgano.

Asimismo, informa que el día lunes se llevó a cabo una reunión de Decanos y Decanas, oportunidad en la que se abordó la situación particular vinculada al denominado fenómeno de "El Niño" y sus posibles efectos sobre la infraestructura edilicia. En este marco, se planteó la posibilidad de conformar un fondo de contingencia destinado a atender eventuales contingencias climáticas. Al respecto, manifiesta que se continúa trabajando sobre la propuesta.

La Sra. Decana señala, además, que diversas Facultades de la Universidad manifestaron inconvenientes vinculados con sus edificios y que se encuentra en evaluación la posibilidad de solicitar a la Comisión o al organismo meteorológico correspondiente precisiones respecto de los efectos previstos. Asimismo, informa que se comunicarán oportunamente las obras de circulación que tiene planificadas la Universidad.



En otro orden, informa que durante la semana anterior se realizó la presentación del equipo de gestión y que, durante la presente semana, se recibió la solicitud de baja de la Prof. Roxana RODRÍGUEZ como Directora de Carrera.

Asimismo, comunica que en el día de la fecha se ha realizado la publicación correspondiente a Johana CHACÓN y que se ha invitado a la Directora a brindar una charla. Informa también que se encuentra prevista la difusión de las actividades con motivo del Día del Profesor, cuya información será remitida durante la jornada.

Por otra parte, comunica que la Escuela Carmen Vera Arenas se encuentra atravesando un proceso de efectivización de cargos mediante concursos, y que se está trabajando en la conformación de las respectivas comisiones con participación de profesores y profesoras de la Facultad.

Finalmente, informa que, respecto de los inconvenientes relacionados con olores en la Escuela Carmen Vera Arenas, se determinó que estos se debían a la presencia de un animal muerto en las canaletas, situación que fue identificada a partir de los reclamos recibidos.

La Sra. Decana, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo, informa el ingreso del EXP. N.º 23429/2026, caratulado "Solicitud de intervención del Consejo Directivo ante denuncia por presuntas irregularidades atribuidas a estudiante de la Facultad", solicitando su incorporación como asunto sobre tablas y su tratamiento en sesión secreta. Puesto a consideración el Consejo Directivo aprueba su inclusión para darle tratamiento en la sesión del día de la fecha.

A continuación, la Sra. Decana informa al cuerpo que, de acuerdo con lo señalado por Asesoría Letrada, corresponde efectuar determinadas adecuaciones respecto de las medidas adoptadas previamente, en atención a que la situación requiere el dictado de una Resolución del Consejo Directivo que ordene la instrucción del correspondiente sumario administrativo.

Nos solicitan que:

1. Elevación al Consejo Directivo: La Señora Decana deberá remitir de inmediato las actuaciones al Consejo Directivo de la Facultad de Educación.

2. Dictado de una Nueva Resolución del Consejo Directivo: El Consejo Directivo deberá sesionar y emitir un acto administrativo (Resolución de Consejo Directivo) que reemplace técnicamente el Artículo 1 de la Resolución N.º 251/2026-CD y reemplace en su totalidad la Resolución Defectuosa N.º 548/2026-D. En este nuevo acto, el propio Consejo Directivo deberá ORDENAR de forma directa y explícita la instrucción del Sumario Administrativo a la estudiante XXX (D.N.I. N.º XXX), en los términos de los Artículos 42, 43, 44 y concordantes de la Ordenanza N.º 32/2020-CS.

3. Ratificación de Medidas Preventivas e Identificación Reservada: En el mismo acto del Consejo Directivo se deberán: Ratificar las medidas cautelares de protección dispuestas originalmente en los Artículos 2, 3, 4 y 5 de la Resolución N.º 251/2026-CD

Verdell
Chatt

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



(restricción horaria, asistencia exclusiva a Secretaría Académica y adaptaciones pedagógicas virtuales para garantizar su derecho a la educación).

Dar por cumplido el requisito de dictamen jurídico previo exigido por el Art. 44 del R.I.A., mediante el Dictamen de Asesoría Letrada del 30 de junio de 2026.

Mantener la reserva de identidad de la estudiante mediante sus iniciales en la publicación oficial (C.N.A., D.N.I. Nº 44.XXX.947) y el resguardo absoluto de la identidad de los menores damnificados de la Escuela Carmen Vera Arenas (Art. 22, Ley Nº 26.061).

4. Remisión Inmediata de Actuaciones Rectificadas: Una vez emitido y firmado digitalmente el nuevo acto administrativo por el Consejo Directivo, la Decana procederá a remitir el expediente completo, con la nueva resolución incorporada, al Área de Investigaciones Administrativas del Rectorado para que se proceda a designar formalmente al Instructor Sumariante y dar inicio a la etapa de instrucción sumarial bajo la plena garantía del derecho de defensa de la sumariada.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

DESPACHO DE COMISIONES:

La Sra. Decana procede a leer los dictámenes correspondientes de cada expediente.

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

• ADSCRIPCIONES:

EXP 28486 / 2026 *Solicitud de adscripción a espacio curricular - EULIARTE, Sergio Mauricio*

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar la adscripción solicitada por el Mgter. Sergio Euliarte al espacio curricular Tecnología digital y educación para la carrera Profesorado Universitario de Educación Primaria, a cargo de la Prof. María Fernanda Ozollo.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

• EQUIVALENCIAS:

Tratamiento en bloque:

EXP 15163 / 2026 *S/Equivalencias automáticas - RANDO, Carla Daniela*

EXP 23665 / 2026 *S/ Equivalencias Didáctica de las Ciencias Naturales- AMPUERO Guadalupe Sol*

EXP 28750 / 2026 *S/ Equivalencias Electivas - ACIEFF Ailín*

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo: otorgar las equivalencias solicitadas en cada uno de los expedientes mencionados.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

• CONCURSOS:

EXP 6746 / 2026 *Llamado a concurso 1 (un) cargo Profesor Titular, abierto, efectivo, dedicación simple. Espacio curricular Sociología de la Educación.*

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso de Profesor Titular, abierto, efectivo, dedicación simple. Espacio curricular Sociología de la Educación. Perfil y comisión según el sugerido por secretaría académica a fojas 17 de mencionado expediente.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.



EXP 15806 / 2026 *Llamado a concurso 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, abierto, interino, dedicación semiexclusiva. Espacio curricular Praxis II. Departamento de Práctica e Investigación.*

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo: aprobar el llamado a concurso 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, abierto, interino, dedicación semiexclusiva. Espacio curricular Praxis II. Departamento de Práctica e Investigación e incorporar en el perfil del llamado la participación de egresados/egresadas de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social según establece el Expediente 25296 / 2026, Res. N° xxx.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

EXP 18132/2026 *Llamado a concurso UN (1) cargo Profesor adjunto, abierto, interino, dedicación semiexclusiva. Espacio curricular Práctica Profesional e Investigación Educativa III: del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Departamento de Práctica e Investigación, Prof. Educación Primaria.*

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo: aprobar el llamado a concurso de Profesor adjunto, abierto, interino, dedicación semiexclusiva. Espacio curricular Práctica Profesional e Investigación Educativa III: del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Departamento de Práctica e Investigación. Se solicita agregar en el perfil la consideración de NO EXCLUYENTE al ítem *Acreditar experiencia docente en el ámbito primario no menor a 5 años.*

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

EXP 33360/2025 *Llamado a concurso adjunto interino abierto, dedicación semiexclusiva para "Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal: Teatro".*

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo: aprobar el siguiente orden de mérito del concurso de Profesor Adjunto interino abierto, dedicación semiexclusiva para "Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal: Teatro":

1. REINOSO, Ruth Analía DNI: 27975488
2. LARA, Melisa Irupé DNI: 29537664
3. SOMOZA, Agua Mercedes DNI: 33579417
4. MUÑOZ, Alberto Eloy DNI: 27362758

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

EXP 28932/2026 *Solicitud ampliación de dedicación - POTASCHNER, Leandro Ezequiel*

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo otorgar un cargo de profesor adjunto dedicación simple, carácter interino ya que no es posible la ampliación de la dedicación según Ordenanza 37/86.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Tratamiento en bloque:

EXP 31044/2026 *Donación Material bibliográfico - Sergio Benaroya*

EXP 31045/2026 *Donación de material bibliográfico - DÍAZ, Anabel*

EXP 31055/2026 *Donación de material bibliográfico - OLIVERA, Cintia Carina*

EXP 31056/2026 *Presenta donación de material bibliográfico - NIEVA, Paula Milagros*

La Comisión de finanzas y presupuesto sugiere al Consejo Directivo aceptar las donaciones señaladas en los expedientes de referencia. Se solicita para próximas donaciones que el material donado esté a disposición del CD para su apreciación.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.



COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

EXP 31435/2026 Solicita licencia como consejera directiva - LUCERO COMES, Melanie Aldana

La Comisión de interpretación y reglamento sugiere al Consejo Directivo aceptar la licencia de la consejera directiva - LUCERO COMES, Melanie Aldana.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Siendo las 18.09 horas del día de la fecha y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

[Handwritten signatures in blue ink]

Agenda Directiva
Amor
Luch
Juep
Vicki
F. Lopez
P. Due
A. P. P.
C. P. P.
C. P. P.